

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 30 de marzo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tonalá, Jalisco; a 28 de marzo de 2021.


Lic. Laura Esther Leño Góm
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 20.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021


LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
30 TREINTA DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 30 treinta de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom por Internet y en cumplimiento a la convocatoria de la Primera sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital mediante oficio número IEPC-OCD20-014/2021, y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz la **Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la primer sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 20 a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, se asienta que se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.

Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.

Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.

Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.

Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.

Consejero Eli Anwar Álvarez Gutiérrez de Anda.

Consejero Eduardo René Azano Becerra.

Secretaria Alejandra García Becerra.

Representantes de Partido Político.

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.

Partido Revolucionario Institucional el C. Marcos Arana Barba.

Partido Movimiento Ciudadano el C. Héctor Medina Covarrubias.

Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.

Partido Político Futuro C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco, y en esta ocasión su suplente C. Pavel Azael Flores López para tomar la protesta de Ley.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe, por favor secretario.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar, me permito informar que se encuentran presentes por primera vez el representante propietario del partido político FUTURO, el C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco, para tomar la protesta de ley.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley al ciudadano designado como representante del partido político FUTURO ante este Consejo Distrital Electoral 20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco y C. Pavel Azael Flores López: Protesto

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Muchas gracias secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la cuarta sesión ordinaria del consejo distrital electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura.

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

A VOTAR

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la 4ta sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2021 y por desahogado el punto TRES del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al **informe sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 20 de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral.**

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 4 del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta al Consejo Distrital número 20 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral concurrente 2020-2021

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 5 del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número 6 del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Proyecto de Acuerdo del consejo distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO

Primero. Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del consejo distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021.

Nombre	Favor
Laura Esther Leño Gómez.	X
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	X
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	X
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	X
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	X
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	X
Consejero Eduardo René Azano Becerra	X

Es aprobado por 7 votos Presidenta

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho ACUERDO y por desahogado el punto 7 del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 20 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba designar al ciudadano ERNESTO PADILLA DOMINGUEZ, Coordinador Distrital de Organización Electoral de este Consejo Distrital Electoral de este Consejo Distrital Electoral 02 como responsable de llevar el control preciso sobre asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta. Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 20 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Nombre	Favor
Laura Esther Leño Gómez.	X
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	X
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	X
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	X
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	X
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	X
Consejero Eduardo René Azano Becerra	X

Es aprobado por 7 votos Presidenta


Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho ACUERDO y por desahogado el punto 8 del orden del día aprobado.


Continuamos con el siguiente punto del orden del día.


Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Se ha agotado el presente Orden del día, Presidenta.


Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de ser una sesión Extraordinaria y haber agotado los puntos a tratar, damos por terminada la presente sesión correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 15:22 horas del día 30 de marzo de 2021.

Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.



C. Laura Esther Leño Gómez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 20.

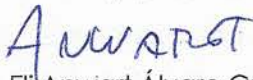

C. Alejandra García Becerra.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Miriam Erica Urzúa Pérez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo René Azano Becerra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo

C. Areli Pitalua Salcedo.
Representante
Partido Acción Nacional

C. Marcos Arana Barba
Representante
Partido Revolucionario Institucional

[Signature]

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.
Representante
Partido Hagamos.

C. Héctor Medina Covarrubias.
Representante
Partido Movimiento Ciudadano.

A N U A R I S T

[Signature]

C. Jair Alejandro Rodríguez Velasco
Representante
Partido Futuro.



[Signature]

La presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

[Signature]

[Signature]